

SE PUBLICA UN CHADERNO SEMANAL.

PRECIO, UN REAL al recibir el número.

AÑO II.

GOLABORADORES

CASTELAR, BÁRCIA, ORENSE, PÍ Y MARGALL, FIGUERAS, EUÑER, GARRIDO, BORENT, SANCKEZ PEREZ, JOANIETT, CALA, CÓDDOVA, BANCHEZ RUBIO, PEU-COLANO, SARTER, AMER, VALUES, FIGUES, LANGUEST, MINOSET, SIERA, COLL, PÍMEDO, ALMIBALL, RUBAN, LOSTAU, CLAVÉ, RIBFA, CARRION, ETC. DIESCTOR.

Enrique Rodriguez Solis.

MADRID 16 DE MARZO DE 1872

I CASTRO Y COMPAÑÍA.

ADMINISTRACION: Plaza de la Cebada, 11, Madrid.

NÚM. 9.º

SUMARIO.

TEXTO.—El intento y la pioles, per Emesto Gueita Lalereno.—Francisco de Punta Cutila, per Jingi Magneta, Perma sprintigo, per Francisco Risto da Puña. Cutila, per Jingi Magneta, Perma sprintego, per Francisco Risto da Puña.—Cuna y supulero, per J. A. Sierra.—Internetos pública, per Emesho Agui-tea.—Pendennos anturales, per Manuel Romay —Casarra, per N. E.—Sambias republicana federal, per Un Federal.—Escend de obrecos, per X.—El Cri-dico y pio Banco de emision.—Antiento de Roma.—El fror romano.—La casti-sea republicana (novala).—Revista general, per R. Rodriguer Solfs.

GRARDOS—Cultor commo.—La Partendia, sejeciada de obreco.—Servo romano.

EL INVIERNO Y LOS POBRES.

Siempre que pensamos en esos desheredados de la fortuna que se llaman pobres, los cuales forman la inmensa mayoria de nuestras sociedades, se nos arrasan los ojos de lágrimas, se estremece comprimido nuestro carazon, y nuestra mente se llena de tristes pensamientos al contemplar cuán desiguales son los hombres sobre la tierra, y cuán grande es el dolor del pueblo, cuyas quejas tante turban el sueño de los reyes y de los magnates.

No hay calamidad, grande ó pequeña, que no pese sobre las clases pobres. Hay una quinta, y la perturbacion y la inquietud invaden el hogar de las familias necesitadas, y ven estas con desesperacion partir de su seno à los jóvenes vigorosos que les servian de sosten y ayuda. Hay una peste, y en la vivienda miserable es donde se ceba, y vecinos de edificios enteros caen bajo la inexorable segur de la muerte. Hay una conspiraciono se ignora quiénes la fraguan, y cientos de expatriados tienen que abandonar sus casas y su país para que el tirano duerma tranquilo: esos expatriados, por lo general, son pobres. Hay un año de hambre; y ¿quién siente el hambre más que el infeliz proletario, que no tiene tesoros para adquirir los productos de la tierra? Llega un invierno de grandes nieves y crueles frios, y los desheredados de la suerte son los que tiritan sin un abrigo con que cubrir sus ateridos miembros; sin un poco de fuego con que volver á la vida sus heladas manos; sin una vivienda resguardada de los crudos rigores de la estacion. Y en tanto la desdeñosa cortesana, tendida con fastidio en un sillon, junto á la chimenea que arde, entretiene sus ócios viendo caer á través de los cristales los blancos copos de nieve que cubren calles y cam-

¡Pobre campesinot ¡Quién te dijers que cuando tú miras al cielo y le ves cubierto de un color gris; cuando miras por la extension de tus campos y ves que una sábana de nieve los coulta á tus ojos; cuando esperas con ansia indecible ver brillar puro el azul del firmamento, y ver lucir esplendorosa la lumbre del sol à través de la atmosfera helada, y piensas en que tus faenas están interrumpidas, en que todos los camines están para ti cerrados, quién te dijera que los ricos de las chudades,

los poderosos de las grandes poblaciones ven con placer infinito el cielo que se recubre, los copos que descienden y los pájaros que vuelan rastreros buscando un grano de trigo con que alimentarse!

El invierno es para los ricos el mejor tiempo del año. En el invierno es cuando tienen lugar los grandes bailes, las magnificas reuniones, los frenéticos banquetes. De los palacios salen brillantes rayos de luz, destacados del sol del placer que arde allí dentro. Brotan alegres rumores, producidos por aquellas oleadas de dichosas parejas, que al compás de un wals de Straus se confunden en revuelto remolino. Las damas están deslumbrantes: la seda, el raso y la pedrería brillan por do quiera: los cien espejos que hay alrededor de los salones centuplican en todos sentidos aquel animado cuadro... Pero jay! salga la ébria cortesana, abrumada por aquella atmósfera densa, á respirar el aire de la noche, y al abrir las hojas del balcon oirá un quejido lastimero y desgarrador, antes que haya visto dilatarse sobre el helado suelo los esplendentes rayos de las arañas que iluminan

¿De quién es aquel quejido? ¿Quién cruza á aquellas horas las desiertas calles? Asómese al balcon la mujer del gran mundo; cierre sos oidos á los aduladores que la persiguen; mire hácia el escalon de aquel portal cercano, y podrá ver mal encubierta entre harapos à una mujer que pide con voz entrecortada una limosna á los grandes señores que abandonan el baile, una limosna para abrigar y dar de comer à sus infelices hijos, que acaso espiran de frio y de hambre en una miserable guardilla. La cortesana tambien tiene hijos; pero estos hijos no saben si tienen madre. Solo recuerdan, entre sueños, que una vez cada semana ó cada mes una dama les da un débil beso en sus rosadas mejillas, y como vago fantasma que flota entre una atmósfera de sedas y perfumes se aleja rápida, llamada por los confusos rumores de una orquesta que llena con sus ecos las tapizadas bóvedas. En cambio los niños de la miserable guardilla saben que todas las noches se aduermen al calor de unas manos que les acarician y de un seno que palpita por ellos con ternura, sienten sobre sus labios un aliento cariñoso que les vivifica el co-

Y por todas partes el mismo contraste en esta impía estacion que se llama invierno, ¡Los proletarios sin trabajo! ¡Sin amparo los mendigos! Y por todas partes acentos quejumbrosos en las calles y en las plazas, rumores de festines en los suntuosos palacios, rápidos carraajes rodando entre el torbellino del agua ó del viento, niños descalzos tiritando sobre el suelo de nieve.

Los unos vén con placer cómo se acercan los dias en que el firmamento se ennegrece, el viento silba, la lluvia cae y brilla el relámpago, porque eso significa para ellos que llega la época de su dicha. Los otros ven todo eso con horror. ¿Cómo no han de verlo así si no tienen un abrigo con que ceñir su cuerpo, si no tienen un mulido lecho en que reposar, libres de la cruda atmósfera que paraliza sus miembros y hiela su corazon?

En las costas de pescadores, en las cuales hemos vivido largo tiempo, pudimos observar qué azote tan terrible es el invierno para aquellas desdichadas familias que están atenidas á vivir del trabajo diario. Las melan-

cólicas tardes de otoño van desvaneciendo su triste luz entre las revueltas y amontonadas nubes que rápidas se aproximan. Al ver cómo se irritan los vientos y las olas, los pobladores de los puertos se entristecen, sus frentes se nublan, y una mirada llena de pena dirigen à los mares. En aquella líquida superficie habrán de pasar horas sin cuento, habrán de luchar con olas como montañas en sus lanchas endebles, habrán de sufrir dias enteros de lluvia en aquella inmensidad sin amparo, habrán tal vez de ser arrojados contra las peñas de la costa por el rudo vendabal, y acaso espirar al pié de sus mismas ventanas sin que el esfuerzo humano sea capaz de salvarles de trance tan fatídico. Entre tanto los ricos suben á la atalaya á divertirse viendo los barcos barridos por la tempestad, oyendo al mismo tiempo al lado suyo los lamentos de los pequeños huérfanos y los sollozos de las desdichadas viudas.

En estas fatales horas socorrámonos unos á otros. Ponga cada uno cuanto pueda de su parte para combatir la desgracia de sus hermanos. Ese es el primer deber de cuantos se han afliado á la bandera de la fraternidad. ¿Que nuestros esfuerzos no bastan? ¡Es cierto! Pero cumplamos con nuestra conciencia.

En cuanto à los que nos insultan con su interminable orgía, démonos un consuelo: pensemos que cuando baja el rayo va à los altos palacios y no suele descender à las miserables viviendas de los pobres, y que las revoluciones son rayos que siempre se dirigen à las moradas de los poderosos.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

FRANCISCO DE PAULA CUELLO.

Al ir á ocuparnos del republicano Cuello, sentimos satisfaccion y ódio, placer y tristeza. La historia de Cuello podria bien ser la historia del desarrollo del partido republicano en Cataluña, desde que el malogrado Abdon Terradas, elegido alcalde constitucional de Figueras en 1842 por el voto unánime de toda la poblacion, no quiso prestar otro juramento que el de empuñar con rectitud la vara que el pueblo le habia confiado, hasta el día en que, tan valiente como desgraciado adalid, murió asesinado á consecuencia de las heridas que le infirió el infame puñal de asalariado assesino.

Por eso sentimos satisfaccion al escribir su nombre, pero como es imposible escribirle sin recordar la villanía de que Cuello fué victima, sentimos tambien ódio para los que aquella muerte causaron, y desprecio para los infeliese ejecutores.

Vamos, pues, á reseñar, si bien que á grandes rasgos, algunos de los hechos y puntos principales de su historia.

Francisco de Paula Cuello, hijo de un oficial del ejército, de ideas liberales, nació en Barcelona el dia 14 de Enero de 1824.

A la edad de doce años, teniendo ya nociones de matemáticas y dibujo, entró á estudiar latin en el colegio de los PP. Escolapios.

Tanta era su aficion al estudio y tan privilegiado su talento, que en dos años estudió los tres cursos consignados para aprender la gramática, y en uno los dos de retórica, á causa de lo cual se le permitió simultanear las asignaturas, y en el año 1840 se recibió de bachiller en filosofia en el colegio episcopal.

En ese estado, Cuello se encontraba en el caso de elegir carrera, y su eleccion fué bien propia de su carácter

u tondonoing

El que habia nacido para ser útil á la humanidad y para abordar de frente las cuestiones que al bien del hombre se oponian, quiso dedicarse á las ciencias positivas y de carácter práctico, y conociendo ya las generalidades de la filosofía, tal como en su época se ensenaba, eligió para campo de sus estudios la medicina, que tan poco habia adelantado en España á causa del despotismo de los gobiernos é intolerancia de muchos hombres de ciencia.

Pero tanto era su deseo de saber, que no satisfecho con los conocimientos que en la Facultad de Medicina podía procurarse, asistia á las clases de francés y dibujo que la Junta de Comercio tenia establecidas en la Longu, y á más buscaba con avidez los libros que trataban de la historia revolucionaria y de la filosofía moderna para entregarse á su lectura.

A la edad de 16 años era Cuello conocido del público barcelonés por sus escritos y poesías, que publicaba en

El Laurel.

En aquella época era ya entusiasta por la revolucion que habia de realizar el bien del hombre, si bien deploraba los horrores fatales y necesarios al desenvolvimiento del progreso. Se condolia de la sangre que se derrama por el planteamiento de una idea que ha de levantarse sobre las ruinas de despóticas y caducas instituciones, y no obstante eso, opinaba que llegada la hora del combate no era cuestion de una gota más ó ménos de sangre el hacer que este se entibiara.

Este carácter y el sentimiento de fraternidad que en él vivia encarnado le hacian un hombre verdaderamente revolucionario.

No era vengativo, pero era severo, y el valor no le abandonaba nunca.

Sobrevino entonces el pronunciamiento político-militar de Setiembre, llamado tambien glorioso, y Cuello no tardó en formar en las filas de la Milicia ciudadana.

Esto le dió ocasion de conocer à Terradas, y éste, que comprendió fácilmente lo mucho que Guello valía, no tardó en prodigarle su amistad, naciendo entre los dos un sentimiento de intimidad tan grande, como no nace sino entre los que bien se comprenden é iguales tendencias les guia.

Cuello necesitaba de un hombre que fuese la encarnacion de la idea que en su mente se agitaba, y Terradas del jóven que sintiera dentro de su corazon los latidos que él sentia.

Aquel era Terradas; este, Cuello.

Y aquí fué cuando Cuello empezó à formular sus aspiraciones y à propagar la idea que habia de inmortalizarle, no tardando en ocupar uno de los puestos más difíciles en el partido democrático.

A últimos del año 1842 fué director del periódico Rl Republicano y uno de los jefes del partido de que este periódico era eco que más merecia el aprecio y confianza de sus adeptos. Con su bien cortada pluma y con el entusiasmo propio del hombre que abriga profundas convicciones, hizo que *Bl Republicano* apareciera brotando la hiel que el corazon del pueblo corroia.

Aquel periódico fué una verdrdera tea, que al mismo tiempo que servia para destruir la injusticia de los gobiernos, alumbraba al pueblo y le enseñaba las causas

de los males que le afligen.

Mas esto no podia durar; era preciso que acabara; no deben dejarse impunes les delitos que contra los gobiernos se cometan, y Cuello y los demás colaboradores fueron presos y encarcelados bajo el pretexto de que habian promovido un escándalo la noche de un dominzo antes.

Pero al saberlo Barcelona un grito de indignacion resonó por sus ámbitos, y á las ocho de la mañana del 15 de Noviembre, el toque de somaten anunció á sus moradores y á los de los pueblos comarcanos que se iba á protestar valientemente contra aquel agravio inferido á la Milicia nacional por la detencion infame de algunos de sus más queridos oficiales, y por el ataque cobardemente encubierto que contra la libertad de imprenta se acababa de llevar á cabo.

Un puñado de valientes, pertrechados en la plaza de la Constitucion, la del Angel y sus inmediaciones, sostuvieron tres dias de encarnizado combate, sin tregua ni descanso, y del que salieron victoriosos los defensores del derecho y la iusticia.

Obligados los soldados á retirarse á sus cuarteles, fueron rescatados los presos y llevados en triunfo entre los

amotinados.

Puestos ellos al frente del movimiento, continuó este
con más energía si cabe y hasta con más entusiasmo, y
un dia despues los veroltosos eran ya dueños de los
cuarteles y fuertes de la guarnicion; pero aquel movimiento espontáneo, sin combinacion, y sin que lo secundara ninguna provincia, quedó por un momento
vencido, y Cuello, que durante el mísmo demostró una
vez más sus cualidades de hombre revolucionario, siendo, al mismo tiempo que el soldado valiente, el jefe previsor y el agitador enérgico, tuvo que deponer su espada y abandonar España.

Inútil es que nos extendamos en consideraciones sobre lo que á Cuello le pasaria en la emigracion. Tantas y tantas han debido sufrir los políticos españoles y tantos son los que en la emigracion han estado, que nos creemos dispensados de hacerlo, si bien haciendo constrar que hasta en ella estuvo grande. Faltos de recursos él y sus compañeros, decidióse á empuñar el pincel para con sus producciones ganarse el pan que debia alimentarle; pero si el intento era landable, los resultados no fueron tan satisfactorios. Francia tiene sus artistas, y Cuello, sin relaciones y nuevo en el país, habita precisamente de luchar con la falta de trabajo.

Cuello contaba entonces diez y siete años, y en nada mitigó su entusiasmo de jóven el tener que luchar con la adversidad y el infortunio.

En más de una ocasion, él y sus amigos se encontra ron sin recursos, pero siempre el sentimiento de frater-nidad que anima à los buenos de todos los pueblos y de todas las razas les sacaba de su situacion triste y desesperada, hasta que sobrevinieron los sucesos del 43, y Cuello, desafiando todos los peligros que se le oponian

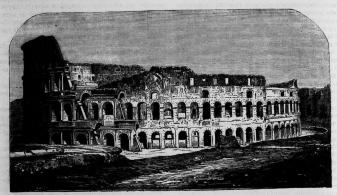


à su paso, atraviesa la frontèra y se presenta en Sabadell, donde ondeaba la bandera revolucionaria y donde permaneció hasta que, falseado aquel movimiento, Barcelona dió el grito de Junta Central ó muertel.

Atraido por este grito, Cuello se presenta en Barcelona, é inoansable como siempre, toma la direccion de periódicos El Porvenir y La Uniton; se sienta en el Consistorio, es nombrado fiscal de la comision militar y
acude tambien como valiente soldado à la defensa de las
murallas. Tres meses sostuvo Barcelona el sitio, desafiando el continuo fuego de sus sitiadores y la lluvia no
interrumpida de bombas que el gigante de la tiranía,
Monjuich, vomitaba à la capital, hasta que, vendida
quizâ, màs bien que rendida, Cuello y algunos de sus
amigos fueron à ampararse de un buque francès, y de
alll emigró tora vez à Francia, instalàndose en Irun.

Al cabo del año de estar en la emigracion, intentó entrar en España, y al pasar los Pirincos fué preso y conducido à Pampiona, de donde se le trasladó á Barcelona, de cárcel en cárcel, yendo ora á pié, ora á caballo, y reclamado por la autoridad militar de Cataluna á causa de atribuírsele complicidad en un hecho de armas que tuvo lugar en Sarriá mientras los succesos del año anterior, entre una partida de guías de la Junta y algunos adversarios del movimiento centralista, del que resultaron ser fusilados algunos de los últimos. Pero Cuello ni estuvo con la partida, ni había ordenado semejante hecho.

Catorce meses de cárcel le valió á Cuello la suposicion de la complicidad en el suceso antes citado, despues de los cuales fué condenado à extrañamiento del Principado y á las órdenes de la autoridad de Montilla, en An-



COLISEO ROMANO.

dalucia, donde vivió pobre y humilde, practicándose en el arte de la pintura.

Al poco tiempo sus retratos fueron la admiracion de los que los veisan, y resolvió dedicarse à este arte para ganarse la subsistencia, ya que había debido de abandonar la carrera de médico à causa de las continuas persecuciones que sufria.

J. Roig Minguet.

(Se continuará).

FUEROS, PRIVILEGIO.

Aunque ni tan justos ni tan provechosos como los fueros autonómicos de las Vascongadas, no por eso dejaron de influir poderosamente en la bienandanza de las comarcas y pueblos españoles de entonces. D. Tomás Muñoz y Romero dice en su Coleccion de Fueros municipales y Cartas pueblas: «España DEBE AL REGIMEN FORAL el haber excedido en la Edad media à las demás naciones de Europa en LA PERFEC-CION DE SU ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO.»

Leedlo en la advertencia que tiene de prôlogo à su obra, y convencidos de que es una verdad que ennoblece à nuestros progenitores, aprendella para enseñanza de vuestras aspiraciones, y para escudo contra las farsas sofisticas con que los adversarios de la federacion impugnan nuestros propósitos.

. Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, siempre españolas, y federales autonómicas siempre, viven en próspero sosiego al abrigo de su régimen foral autonómico. Ni en Suiza ni en los Estados-Unidos necesitamos buscar normas en que modelar este sistema, ejemplos en que palpar los frutos benéficos de sua aplicaciones político-sociales; pero nosotros los españoles, ó por torpes no vemos dicha tanta en tan sencillo y libre régimen, ó por malvados escuchamos á nuestra ambicion, que solo en la monarquia halla su cebo impío.

Navarra, aunque gobernada un tiempo por reyes, antes fué foral autonómica, despues lo ha sido y lo es hoy, si bien no en toda su pureza; y antes y despues y durante la monarquía supo hacer un Código de su coluntad democrática, y un tributo exíguo y rectamente empleado fué la cesion perpétua que de sus ricas producciones al Tesoro público hiciera.

Si el ciudadano no es rico, las industrias no pueden ser florecientes, ni los pueblos podersoss. Antes que en legislar pautas y estimulos teóricos de progreso, hay que meditar en ahorros, para remover obstáculos materiales, para establecer y abrir nuevos caminos y fuentes de vida.

Familia en donde el jefe gasta mucho, familia abatida; nacion cuyo gobierno exige y absorbe con exceso, nacion postrada y misera.

No está todo en hacer generales, obispos, directores, etc., y despues reglamentos y escuelas industriales, sino en hacer oro para practicar, para centuplicar ol oro. El oro de los sueldos se disipa en lujo y festines.

Vasco-navarros: sois ricos porque gastais poquisimo en gobernaros y mucho en impulsar vuestros medios de producción: sois libres porque os gobernais vosotros mismos. Vuestros tribunos son vuestra voluntad, y cuando se adulteran en su misión los destituís con despechada, noble entereza. En vez de pagar fajas, mitras y bastones de mando, os afanais por comprar arados, ruedas, cilitadros, y así os veis libres, felices y honrados.

Leon.—Tambien Leon tiene fueros. Otorgóselos Alfonso V en un Concilio celebrado allí el año de 1020.

En cuarenta y ocho artículos están redactados todos. Muchos de ellos inícuos por las preferencias que dan diciertas clases sociales, principalmente á los clérigos, seglares y conventuales; otros de indole bárbara por la dureza de las penas ó la exorbitancia de las franquicias; hay, sin embargo, algunos notables por el prudente acierto con que están redactados; y en todos encontramos un testimonio, el de la independencia municipal y de comarca; de esa independencia el encomodando régimen al carácter, costumbres é intereses de cada distrito, mata la absorcion, que todo lo universaliza, y lo violenta y explota todo à favor de las razas de mandarines de sable, de consejeros y árbitros de toga, de favortos livianos y rastreros.

Un vecino de Cádiz, haria mal alcalde en Avila, si solo para ser alcalde y mientras lo fuese se le destinara à vivir en aquella ciudad para él desconocida.

Los gobernadores de provincia, los generales, los empleados todos se trasiegan y renuevan sin cesar. Siempre nómadas, ni pueden estudiar los distritos de su accion político-oficial, ni atemperarse à sus condiciones especiales.

Todo es violento, porque todo se somete á esas pautas universales, rémora y azote con que la ambicion despótica nos avasalla y paraliza.

En el dia del gran conflicto social con que pudieran amagarnos Brenos ó Annibales, Scipiones ó Atilas, Miozas ó Napoleones, agrupémonos los peninsulares todos en torno de una bandera de fuerza, y en hueste bien ordenada salgamos al paso de los devastadores, y no demos á la mano paz hasta expulsarlos ó destruirlos.

¿No éramos políticamente unos, os dirán los cruzados, y sin embargo, nos aliamos en intimidad al calor de la idea cristiana?

Las ideas de la independencia individual, del escudo al honor, del amparo y defensa à la persona y las propiedades, dotas esas ideas son tan innatas como santas y heróicas. Tirios y Troyanos, Güelfos y Gibelinos, Girondinos y Romanos, si la independencia, el honor y los haberes de todos peligran bajo el amago de un mismo déspota, desde el palenque donde se asestaban golpes de rivalidad mortal, saldrán denodados y acordes à destruir al opresor sanguinario.

¿Qué politica inclina à las aves, à los peces y hasta à las plantas à formar pactos de asociacion? La del instinto de conservacion. Y para que se propaguen, ¿qué es lo que las empareja? La tendencia innata à reproducirse. Y cada una de por si trabaja para el sustento-

No temais la excision de pueblos. Cuando la vida de todos peligra, por enemigos que sean, ellos se adunarán.

Para la propagacion de sus intereses morales y materiales dadles autonomías federativas, y para la conservacion escudad y respetad á la vez el sagrado del individuo y de la familis.

Volvamos à Leon y sus fueros: la reflexion episódica ha sido larga, tal vez estéril; perdonadla en uno y otro defecto.

Cuarenta y ocho artículos forales tiene el Código conciliar. Vamos á citar los siguientes:

«Artículo 18. En Leon y en todas las demás ciudades, y por todos sus arrabales, haya jueces de eleccion real que juzguen las causas de todo pueblo.»—Quitad á esa eleccion la sancion real y la adoptamos para el establecimiento de nuestros jurados.

El art. 19, refiriéndose à las pruebas legales, llamadas de testigos, ordena «que à todos aquellos à quienes se les probase falsedad de testimonio se les multe en sesenta sueldos para el rey é indemnicen de daños al ofendido, y que las casas de los tales falsarios sean hasta el cimiento demolidas.»

Todo está bien ménos lo de dar al rey, y no á la patria, el valor de las multas; y en cuanto al demoler de las casas podemos asegurar (con honda pena) que pocas quedarian hoy en pié si tal castigo se impusiera á los que delinquen de gravedad en sus testimonios.

Justicias venales, hijas de gobiernos arbitrarios y hambrientos, consiguen indulto para el mayor criminal por algunas monedas ó agasajos de tal cual valía.

Los cohechos corren parejas con las tiranias y sus dilapidaciones.

La autonomía local, económica en gastos, y responsable de sus hechos públicos ante la censura del volo popular, ni se ve acosada de codicia, porque no necesita ni ambiciona, ni se atreve á arrostrar juicios severos y razonables enojos de vecindario ó comarca, porque no es soberana en sus delegaciones.

RANCISCO	Burz	DE	7.4	Des.

(Se continuará.)

CUNA Y SEPULCRO.

Salve el cielo al pescador que en su misera barquilla boga ansioso hácia la orilla donde le espera su amor. Lobrega la noche cierra, brama rudo el huracan. v el pescador con afan lucha por llegar à tierra. Mas del Occéano fiero las olas crecen, se abultan, y allá en su fondo sepultan la barca y el marinero. Despues de tanto luchar cavó el infeliz vencido: el mar ;av! su cuna ha sido. y su sepulcro es el mar.

Con heroismo luchemos por la redencion social, aun cuando en el ideal cuna y sepulcro encontremos.

J. A. SIERRA.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Razon de ser de este título.

II.

Repetidas veces he dicho que las leyes universales de la naturaleza, escapándose à las miserias humanas, no se rompen ni se quebrantan jamás: per este motivo el progreso, como una de sus leyes includibles, viene ostentándose maravillosamente al través de todas las edades y de todos los obstáculos, sin que fuerza humana alguna pueda impedir su acelerada marcha; y la monomanía axiomática y el Magister dizit, dioses de los tiempos antiguos, han venido á ser sustituidos por la diosa Razon de los tiempos modernos. Inspirados en estos incontestables principios y continuando, en su espiritu y en su letra, la tarca comenzada en el artículo anterior, cumple hoy á mi deber manifestar la raxon de ser del título con que van encabezados estos artículos.

Todas las leyes de España, como de los demás países conocidos, relativas à la materia de que venimos tratando, hánse determinado con el epigrafe de Instruccion pública. Ahora bien: gresponde este al objeto de essa leyes, à su esenica, à au naturaleza? Para eso hubiera sido preciso que los legisladores de las mismas se hubiesen propuesto con ellas solamente instruir, y no instruir y educar; ilustrar, en una palabra, que es lo que parece deseaban, segun se desprende del preámbulo y articulado de aquellas.

Ni se quiera decir que en la instruccion va comprendida la educación, toda vez que no se concibe esta sin aquella, y que por lo mismo instrucción y educación en este caso son sinónimos; pues por más que lo primero sea una verdad, como lo es que tampoco se comprenro sea una verdad, como lo es que tampoco se comprende la instruccion sin la educacion, como no se comprende padre sin hijo, ni hijo sin padre, esto no obsta para que la educacion é instruccion se consideren como ideas distintas, lo mismo que son distintos el padre del hijo y el hijo del padre.

Educar, segun la acepcion natural y rigurosamente pedagógica, significa prepara el triple órdan de facultades físicas, morales é intelectuales, del indivíduo, para que este adquiera con más eficacia los conocimientos que le son indispensables, que es à loque se llama instruir, natural y pedagógicamente aceptada esta palabra al objeto de su destino sobre la tierra; ¿tustrar es educar é instruir: cducar es, puede decirse así, preparar el terreno; instruir, sembrarlo; ilustrar, prepararlo y sembrarlo.

Por otra parte, ses preferible la instruccion à la educacion, ó la educacion à la instruccion? Respondamos con lo que la razon natural y la historia nos dicen de consuno.

En la preparacion del terreno para la siembra, en la educacion aislada, solo se pierde el trabajo; en la siembra sin preparacion del terreno, en la instruccion sin la educacion, se malgasta el trabajo y la semilla; un hombre bien educado, aunque sin instruccion, podrá equivocarse algunas veces; un hombre de alta instruccion, pero de malos sentimientos, altivo, orgulloso, egoista, etc., etc., sin educacion moral, en una palabra, no acertará nunca, y no solamente no acertará, sino que, lo que es más, toda su instruccion la empleará en siniestros fines contra su prójimo.

Si nos proponemos recorrer lo historia profana y la impropiamente llamada sagrada, encontramos que la instruccion sin la debida educacion ha sido causa, en mil ocasiones, de planes tenebrosos, de hechos repugnantes, que han puesto en peligro la integridad de las naciones unas veces, y que han hecho correr á torrentes la sangre humana, aun á costa de la más ciega y nada comun fidelidad, otras. De ello es testigo la conducta subrepticia que los fenicios usaron con los españoles en los primitivos tiempos de nuestra nacion; la copiosa sangre derramada, no hace aun medio lustro, en las calles de Zaragoza, Valencia y otros puntos por la inícua provocacion de un ministro-hombre con corazon de hiena; y finalmente, el tan osado como incalificable proceder de todo un rey David con su leal y valeroso capitan Urias.

Resultado: que solo la educacion moral es preferible à la instruccion aislada, viniendo à confirmarse lo que repetidas veces hemos dicho; esto es, que la instruccion sin la educacion es en quien la posee lo mismo que una arma terrible en manos de un facineroso: por manera que en vez de leyes de instruccion pública debieran haberse llamado, en todo caso, leyes de educacion pública, en atencion á que el objeto principal de ellas debe ser, más bien que la instruccion, la educacion, y la educacion moral sobre todo.

De lo dicho se colige que los legisladores de este ramo han dado à sus leyes, habida en consideracion la naturaleza de las mismas, un título incompleto, y hasta han supeditado lo principal á lo secundario. Mas como el nombre de las cosas debe amoldarse á la naturaleza de estas, y como la naturaleza de estas leyes es la educacion y la instruccion, ó sea la *ilustracion*, fácil será deducir ya la razon de ser del epigrafe de estos artículos, que es, como he dicho al principio, lo que en el presente me había propuesto demostrar.

Bilbao y Marzo de 1872.

EUSEBIO AGUILETA.

FENÓMENOS NATURALES.

(Conclusion.)

Fenómenos no ménos curiosos son el relámpago y el rayo: mas antes de entrar en la explicacion de cómo se producen, haremos algunas leves indicaciones.

Hay ciertas sustancias, como el vidrio ó cristal, el lacre, el ámbar, etc., que frotadas con un paño adquieren la propiedad de atraer los cuerpos ligeros, tales como barbillas de pluma, serrin, pedazos de papel, etc. Este fenómeno se observó por primera vez en el ámbar amarillo, conocido de los griegos con el nombre de electron, de donde se deriva la etimología de la palabra electricidad.

El génio civilizador de nuestro siglo ha hecho la primera aplicacion de la electricidad al más útil y admirable de los descubrimientos, cual es el telégrafo, plagiador, digámosto así, del pensamiento.

Dos clases existen de electricidades, que son: positiva y negativa, las cuales se desarrollan cuando se frotan ciertos cuerpos. De entre los cuerpos, unos, como los metales, el cuerpo humano y el de los animales y la tierra, se dejan atravesar por la electricidad y se los llama buenos conductores: otros, tales como el cristal, las recinas y maderas, se oponen á la electricidad, y por esto se dicen malos conductores.

Obsérvase que cuando un cuerpo buen conductor electrizado se pone en presencia de otro tambien buen conductor, pero no electrizado, el desequilibrio que existe entre ambos tiende á restablecerse por medio de una chispa acompañsada de un ruido seco.

Permitido nos sea poner un ejemplo para la más fácil comprension.

Los alambres del telégrafo son los conductores de la electricidad; pues si cuando està abierta la corriente electricia (à lo que dice el vulgo que el telégrafo està andando) ponemos uno de nuestros dedos à una distancia de cuatro o seis pulgadas de los alambres, salta una chispa del alambre à nuestra mano. Aqui el cuerpo conductor electrizado es el alambre; de ucerpo conductor, pero no electrizado, es nuestro dedo que forma parte integrante de nuestro cuerpo; el restablecimiento del equilibrio està representado por la chispa que salta acompañada de ruido. Ahora bien, esta chispa y este ruido representa en ministura el relámpago acompañado del trueno y el rayo. Hechas estas leves indicaciones, pasemos à explicar qué son el relámpago y el rayo.

La electricidad, como lo demostro por primera vez el célebre Franklin, existe en las nubes tempestuosas y tambien en nuestro globo; así, pues, cuando hay equilibrio entre la electricidad de las nubes y la de la tier-78, no se observa fenúmeno alguno; mas cuando existe diferencia entre la electricidad del globo y la de las nubes, el equilibrio se restablece por medio de violentas explosiones acompañadas de luz, que es lo que constituye el relámpago y el trueno.

El relámpago es una luz deslumbradora producida por la chispa eléctrica, y los hay de cuatro clases: relámpagos en zig-zag; los que sparecen à manera de resplandor repentino; los llamados de calor (que siempre indican una tempestad lejana), y por último los que afectan la formacion de giobos de fuego.

El trueno que acompaña à la aparticion del relâmpago es simultáneo con este, mas como quiera que la luz se propaga con más velocidad que el sonido, de ahí que veamos aquella antes que oigamos este, no obstante de ser simultáneos, como hemos dicho.

El rayo, pues, no es otra cosa que la chispa eléctrica que se desarrolla efecto del desequilibrio entre la electricidad de la tierra y la de la nube tempestuosa. Esta chispa causa la muerte al hombre; funde los metales y destruye los edificios. El preservativo de tan terrible meteoro es el para-rayos, de cuyo mecanismo hacemos caso omiso por no hacernos molestos à nuestros benévolos lectores.

Las precauciones que debemos tomar apenas se marquen los preludios de la tempestad, son: en primer término debemos aislarnos de la tierra, lo que se consigue sentándose sobre una silla, por ejemplo, y poniendo los piés sobre otra. De este modo, como quiera que nuestro cuerpo es tan buen conductor de la electricidad, deja de serlo, puesto que la madera de que se componen las sillas es mala conductora de la electricidad, y á este tenor todos los objetos en cuya composicion entre la madera. Jamás debemos permanecer en los templos mientras dure la tempestad: es el sitio de más exposicion, por cuanto que las campanas de las torres y las grandes cruces que se elevan sobre las bóvedas de los mismos, como metales, y por lo tanto buenos conductores, atraen la electricidad. Por último, debemos evitar la acumulacion de muchas personas en una habitacion reducida, y procurar estén perfectamente cerradas las puertas que dan al exterior.

Terminado cuanto hace relacion al relámpago, trueno y rayo, pasemos á ocuparnos de otro fenómeno muy curioso, conocido con el nombre de aurora boreal.

Este fenómeno es sin duda uno de los más bellos que nos ofrece la naturaleza, y se observa con mucha frecuencia en el polo norte de nuestro globo. El nombre de aurora lo toma por esparcir una claridad semejante à esta, y el de boreal por presentarse más frecuentemente en el hemisferio de este nombre.

Su aparicion se manifiesta por una luz que cada vez va haciéndose más roja, y que se eleva en el horizonte, en donde presenta los más delicados matices. Las auroras boreales se presentan, ora en forma de arcos, ora en la de banderas como agritadas por el viento, ora, en fin, bajo la de extensos rayos.

La causa que produce este fenómeno es la inflamacion de la electricidad de la tierra y la atmósfera. El vulgo, poco acostumbrado á ver este grandioso fenómeno, interpreta de distintos modos su aparicion, mas siempre de una manera absurda, puesto que no tienen otra razon más que el comodin de su supersticion. No ménos digno de ocupar nuestra atencion es ese bello meteoro conocido con el nombre de arco iris. Este se pinta en una nube que se resuelve en agua cuando está iluminada por los rayos solares. Para observarle es necesario colocarse de estadlas al sol.

Citaremos un ejemplo para la más fácil comprension del meteoro que nos ocupa.

Cuando se hacen pasar los rayos solares á través de un prisma de cristal, el sol, en vez de producir una luz blanca, forma una faja de colores vivos é inimitables. Pues bien; cuando los rayos del sol atraviesan una nube en el momento en que esta se resuelve en agua, presenta el hermoso meteoro designado con el nombre de arco ris, formado de siete colores, que son: rojo, naranjado, amarillo, verde, aval, ináigo y violeta. Se ve, pues, que aquí la nube hace el efecto de prisma y produce el mismo fenómeno que el del ejemplo precitado.

Terminaremos diciendo alguna cosa con relacion á los cometas.

Constan estos de tres partes, que son: el núcleo, la cabeza y la cola; esta afecta distintas formas. En algunos cometas falta la cola, y solo tienen núcleo y cabellera; en otros falta esta y aquella, y por tanto no se observa más que el núcleo. Dedúcese de aquí que la existencia de la cola y cabellera no son necesarias para que por eso deien de ser cometas.

A doscientos llegan los cometas observados hasta el dia, segun los datos de los astrónomos.

Se llaman cometas periódicos aquellos que se presentan con frecuencia y en épocas determinadas, que pueden comprobarse por la observacion. Hay otros que echan sizlos en su revolucion.

Los cometas son los eslabones, digámoslo así, que umen entre sí los sistemas planetarios à los de los mundos. El vulgo, por su poca costumbre en observarlos, los considera como avisadores ó presagiadores de funestas catástrofes; así es que se horripita tan solo con dirigir sus ojos hácia el natural meteoro. Si alguna vez se observan catástrofes durante la presencia de los cometas, no deia de ser una coincidencia.

Hemos terminado la breve reseña de los más principales fenómenos que nos ofrece la naturaleza, y volvemos à repetir que nuestro objeto no ha sido más que contribuir con nuestro grano de arena á la edificacion del edificio social, deseando sustituya la ilustracion á la supersticion, que es la vía directa por donde hemos de ir para ver realizado nuestro bello ideal.

Madrid y Marzo de 1872.

MANUEL ROMAY.

CANTARES.

En mi pueblo hay una calle y en la calle hay una chica, y en la chica hay unos ojos que maltratan cuando miran.

A una soltera engañó y á mí me engañó una viuda: no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla. Ayer hubo un terremoto; del susto murió mi suegra; por eso dice el refran, no hay mal que por bien no venga. N. E.

ASAMBLEA REPUBLICANA FEDERAL.

Sesion del 2 de Marzo de 1872.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO PÍ Y MARGALL.

Rispa consumió el tercer turno contra la proposicion de Ayllon, defendiendo la política de retraimiento y declarando que la situacion de fuerza se ha planteado resueltamente por el gobierno.

Lafuente habló en pró, manifestando que acepta la lucha electoral por creerla más revolucionaria; y puesta á votacion fué desechada la proposicion por 57 votos contra 25, acordándose por tanto acudir á las urnas.

Ciudadanos que votaron en pró de la lucha electoral:

Sanchez (E.).—Villarino.—Puig Perez.—Santa Maria (B.).—Perez Pastor.—Molina.—Lopez Vazquez.—Sepúlveda.—Lafuente.
—Masora.—Chies (padre).—Somolinos.—Clavé.—Eseuder.—Santos Manso.—Dodero.—García Martinez.—García Mora.—Deon.—Sardá.—Andreu.—Quintero (A.).—Morayta.—Pelayo.—Ponciano Lopez.—Salavern.—Zavla.—Castelar.—Dieste.—Cohoa.—García.—Valle.—Solier.—Vall.—Sace Santa Maria.—Alfaro—Abrazuza.—Contreras.—Soler.—Chao.—Sanchez Calvo.—Montero.—Fernandez Herrero (F.).—Garrido.—Sanchez (R.).—García Mazo.—Munoz.—Ramos.—Ordoñez.—Moraleda.—Sorní.—Acer.—Delmas.—Crespo.—Cuevas.—Ayllon.—Cervera.—Chies (hijo).—Sanchez Yago.—Hebullida.—Dies Quintero.—Salmeron.

En contra:

Llorente.—Ruhio.—Zafrilla.—Gonzalez Hierro.—Garcia Lopez.—Casalduero.—Figueras.— Estévanez.—Galiana.—Galvez Arec.—Lapizburu.—Avasaceise.—Taillet.—Feito.—Palacios.—Blanco.—Rispa.—Muñoz.—Bonet.—Borrajo.—V. Arenas.—Araus.—Olegaz.—Soliz.

Morayta presentó una proposicion pidiendo que la Asamblea autorizara á los ciudadanos Pí. Castelar y Salmeron para tratar con los demás partidos respecto á la coalicion, y abierta discusion sobre ella, habló en contra Solís, haciendo la historia de las coaliciones, siempre fatales á los republicanos, lo mismo en el 66 que en el 68 y 71: combatió enérgicamente á los radicales por su comportamiento con los republicanos, así en las diputaciones como en los ayuntamientos, como lo probaba lo ocurrido en Madrid, donde se han apoderado de todas las alcaldías, á pesar de nuestro triunfo en el distrito de la Inclusa; en Oviedo, dende los radicales de la Diputacion han rechazado á nuestro correligionario Melendreras, y en Barcelona, en cuyo municipio han presentado y hecho aprobar una proposicion para que las sesiones se celebren por la tarde y no por la noche, con el solo y caritativo objeto de impedir la asistencia de los concejales que son obreros, y del público en general. Consumieron los dos últimos turnos en contra García Lopez y Taillet, hablando en pró Figueras, Puig Perez y Castelar.

Rispa hizo importantes declaraciones en nombre del partido de aciopa hizo importantes declaraciones en nombre del partido de acio que la política de benevolencia que seguimos con Zorrilla dividió à los progresistas, y que era imminente la proclamacion de la República federal; que nadie cree en el triunfo pacífico de las deas; dijo que D. Amadeo se impuse à la voluntad nacional, porque sebia que llamando à los radicales los unionistases hacian anti-dinásticos, y que llamando á los unionistas se hacian antidinásticos los radicales, optando por el anti-dinastismo de estos, ménos temible que el de aquellos; y respecto Air coalicion, declaró que no necesitábamos garantías, puesto que, lejos de perder, nuestra oposicion seria la más numerosa.

Al ir á votar, el ciudadano Salmeron declaró que la coalicion es ilegítima é inmoral, y que no puede aceptarse sin un principio superior comun; rectificó Figueras, y se suspendió la sesion.

Sesion del 3 de Marzo de 1879.

Aprobada el acta de la anterior, se presentaron tres dictámenes de la comision de actas, referentes á las de Canarias, Córdoba y Tarragona, algunos de cuyos representantes, elegidos por más de una provinca, dejaban su puesto á los suplentes.

Solis y Taillet preguntaron à la comision por las actas de Sevilla y Jaen, de las que esta no tenia noticia.

ACTUALIDADES.



LA FRATERNIDAD, escuela de obreros fundada por el ciudadano Diego Maria de Quesada.—(Madrid, Arco de Sta. Maria, 3.)

Solis preguntó á la mesa si había sido aceptada la renuncia de Córdova y Lopez de representante de Guipózcoa, fundada en una exquisita delicadeza, y despues de un ligero debate, en que terciaron los ciudadanos Barcelona, Zavala, Morayta y Solis, la Asamblea acordo undajmemente no admitirla

Entrando en la órden del dia, la mesa anunció la continuacion del debate: apoyaron la proposicion que se diseutia Morayta y Garrido, combatiendola Crespo y Galiana, y Rispa declará en nombre del partido de accion que votaria en contra de la coalia cion si no se pactaba para destruir lo existente; siendo aprobad-por 43 votos contra 35 la proposicion de Morayta, para que, sin reconocer la coalicion como principio de conducta, se acordase con las demás oposiciones que la habian proclamado.

Dióse lectura de la siguiente proposicion del ciudadano Salmeron:

«La coalicion se adoptará bajo las siguientes condiciones: »1.* Proclamacion, como principio de la coalicion, de la incompatibilidad del precepto constitucional de la soberania nacional con el principio fijado por el jefe del Estado para resolver la última crisis.

»2." Limitacion exclusiva de los diputados de las oposiciones coaligadas á discutir y votar el anterior acuerdo.»

Tomada en consideracion, hablaron en pró Sardá, Araus y Salmeron, y en contra Figueras y Gastelar: aus magnificos discursos, imposibles de recordar, causaron profunda esanacion en la Asamblea, siendo desechada en votacion ordinaria y dándose lectura á la siguiente:

«Pedimos á la Asamblea que, en vista de las provocaciones del gobierno, atentatorias à la honra de los españoles y à la diguidad elos partidos, se responda rescueltamente con el nombramiento, por unanimidad, de una comision compuesta de siete representantes encargados de pactar una coalicion nacional para defender el gobierno de España por los españoles.

»Castelar.—Ocon.—Rispa.—Guzman.—Casalduero.—Perez Pastor.—Galiana.»

Despues de un brillante discurso de Castelar y de la lectura por

este de un insultante artículo publicado en el dia anterior por La Regia. la Asamblea la aprobó por unanimidad.

La mesa designó para dicha comision à los ciudadanos García Lopez, Chao, Rispa, Garrido y Figueras, junto con Pl y Castelar, declinando Salmeron, à pesar de los generales descos de la Asambles, el cargo para que había sido designado, levantándose la sesion hasta el diá 5.

Sesion del dia 5 de Marzo de 1872.

Abierta á las dos y media y aprobada el acta de la anterjor, se leyó una proposicion del ciudadano Ayllon felicitando al heotico pueblo de Zaragoza con motivo del aniversario del 5 de Marzo; de otra de Escuder pidiendo la suspension de la Asamblea; de otra de Lletget pidiendo que los nuevos diputados exijan una informacion sobre los acontecimientos de Cuba, y otra de Puig Perez pidiendo que se dirija un manifiesto explicando las razones de haber votado la codición.

Leyóse una comunicacion del comité de Molina felicitando á la Asamblea, y el dictámen de la comision sobre las bases económico-sociales para mejorar el estado de las clases obreras

Chao, como individuo de la comision de Constitucion, anunció la impression de la misma, y Do lero pidió la lectura de un manifiesto del comité de la Coruña, demostrando que las injui-ticias y atropellos de que alli son victimas les republicanos han impedido la elección y envío de los representantes.

Rispa pregunta por qué falta la firma de Cala en el dictámen sobre las clases jornaleras, contestando el ciudadano Pi que por hallarse ausente.

Aprobada por unanimidad la proposicion de Ayllon, y tomada en consideracion la de Escuder, hablaron en contra Crespo, Solis

y Garcia Lopes, y en pró Sepulveda, Zavala y Lafuente. Grespo considere la proposición como un suciedio temporal; Solis declaró en nombre de las clases obrevas, que si no se determinable loque el partido huré en pró de clase el día en que sea poder, les obrevos no enedirán à las urnas, como ha acontecido en las últimas elecciones de Barcelona, Madrid y otros puntos, imposibilitando nuestro triunio, que es el triunio de la República, y pidio las continuacion de las resiones para discutir las hasce continuico-seciales, hase de nuestro triunio fyndamento de tos-continuico-seciales, hase de nuestro triunio fyndamento de tos-

Garcia Lopez declaró que, estando próximo el advenimiento de la República, era preciso que la Asamblea subsistices, teniendo asi un centro que proclamase la República en un momento dado, y llogara quizas a convertirse en Convencion Nacional.

Terciaron en el debate Escuder, Ocon, Crespo, Galvez y Rispa, que demostró lo improcedente de la suspension hasta oir à la comision nombrada para tratar de la coalicion y conocer sus condiciones,

Casalduero presentó y apoyó una proposicion para que no se suspenda la Asamblea sin decretar las reformas sociales; tomada en consideracion fué admitida, retirando su autor parte de ella,

Leido el dictámen de la comision de actas referente á las de Málaga, fueron proclamados los ciudadanos Palanca, Segura y Carvan, Miranda y Mellado como supla como representantes, y Carrion, Miranda y Mellado como suplactes, levantándose la sesion. Eran las siete.

UN PEDERAL.

ESCUELA DE OBREBOS.

Con el bello nombre de La Fraternidad ha fundado nuestro querido amigo el distinguido ciudadano Diego Maria de Quesada, una escuela de obreros en la calle del Arco de Santa Maria, número 3, de la que es una copia fiel el grabado que publicamos.

Inútil es que nosotros encarezcamos toda la importancia de estos centros, en que el obrero, robando algunas horas al sueño y al descanso, adquiere la instruccion de que tanto necesita, y que tanto debe enaltecerle.

En los dias 28 y 29 de Febrero tuvieron logar los exámenes de moral, lectura, escritura, arimética, gamatira, geometria y dibujo, y despues de un bello discurso del presidente ciudadano Quesada, nuestro respetable amigo el eminente caterdricio de la Universidad Ib. Tapia, procedió al exámen de moral, causando verdadora y profunda admireccion cir al marido explicar sus deberes para con su espoas, á los padres para con sus hijos, y á un jóven de 45 años explanar con perfecto sentido las dos tendencias ó voces interiores que distingue todo el hombre que interroga à su conteniores que distingue todo el hombre que interroga à su con-

Las planas y dibujos ejecutados por obreros, cuyas manos ha endurecido el trabajo, llamaron justamente la atencion, lo propio que el exámen de gramática, consistente en análisis, en que los alumnos probaron el conocimiento del valor gramatical de las palabras y los diferentes casos en que pueden encontrarse las declinables.

En aritmética llegaron los obreros á resolver problemas de aplicacion ordinaria, extendiéndose hasta algunos de repartimientos proporcionales de gran interés, explicando el nuevo sistema de medidas, con el origen de las unidades principales; mostrando sus traros conocimientos en la nomenclatura de las figuras geométricas planas y determinando el área de las de uso más frecuente en las artes.

No terminaremos sin dar á conocer el elocuente rasgo de caridad llevado á cabo por estos obreros en dicha noche, por medio de una cuestación voluntaria para aliviar la desgracia de uno de sua compañeros, que en la noche anterior perdió á su querido padre, único sosten de su desichada familia.

En la noche del 28, el presidente y fundador, ciudadano Quesada, presentó dos jóvenes recien eximidos del servicio de las armas por saber leer, escribir y contar, conocimientos adquiridos en dicho centro.

Felicitamos sinceramente al ciudadano Quesada, al eminente Dr. Tapia, y á todos aquellos que han contribuido à levantar este nuevo templo da flustracion popular, como igoulmente à des nobles obreros, que tanto honran à tan dignos profesores, y de quienes mutob bueno debemos esperar à juzgar por su honradez, aplicacio é inteligencia.

Y

EL CRÉDITO Y LOS BANCOS DE EMISION

En principio general, la circulacion monetaria pasó aquí por las mismas trasformaciones que en las demás naciones.

- La moneda de trueque ó de cambio: sal, cueros, lanas. Tal fué la moneda primitiva.
- 2.º La moneda metálica: oro, plata, cobre. Tal fué la moneda transitoria.
- 3.º La moneda papel: billetes de Banco y billetes de Estado. Esta es la moneda perfeccionada.

4.º Los giros de contabilidad ó compensaciones (virement), los cuales nada tienen que temer, ni el riesgo de perderse, ni el riesgo de ser robados, ni el de ser falsificados. Esta será la moneda perfecta.

Esta última moneda no es conocida ni usada aquí hasta ahora, y solo se usa con el mayor éxito en los mercados de Lóndres y de los Estados Unidos, donde presta los servicios más importantes.

La moneda primitiva y la transitoria se han sustituido en la República Oriental por la moneda perfeccionada desde el dia en que los Bancos de emision fueron autorizados. El país entró desde entonces en posesion del sistema de que gozan hoy la Inglaterra y los Estados-Unidos, con algunas restricciones, y que acaba de ser adoptado en Francia tambien.

Vamos à ver hasta qué punto los Bancos supieron sacar partido del más grande de los privilegios que un

Estado puede conceder. ¿Qué uso hicieron de esa facultad poderosa? ¿Supieron convertir en verdadero crédito comerciat el crédito político que obtuvieron del Estado, segun la propia expresion de Mr. Thiers?

Afirmamos que no.

Quien dice crédito comercial dice naturalmente crédito general.

Pues bien; los Bancos de emision no son los que suministran el crédito público; al contrario, los Bancos son quienes lo reciben del público, portador per los elletes de Ranco.

Cuando los Bancos trabajan con recursos propios, con metálico, en este caso, es cierto, los Bancos son los que suministran el crédito al público; entonces les diremos:

Bajo el régimen absoluto del oro y de los recursos propios, suministrar el crédito á algunos es propiamente prestan.

Pero cuando los Bancos trabajan con recursos públicos, es decir, en moneda de papel, los Bancos son los que reciben el beneficio del crédito por parte del público: entonces les diremos:

Bajo el régimen absoluto de la emision y del crédito general, suministrar créditos en una operacion de cambio reciproco no es prestar.

Desde el momento que el pueblo es quien facilita los medios del crédito con la aceptacion de los billetes de Banco, es evidente que él tiene derecho à la reciprocipado consigniente por parte de los Bancos.

Hé aqui lo que pedimos en nombre del comercio y de los trabajadores; para ellos queremos la reciprocidad, la justicia en el cambio; es decir, la organizacion del crédito que permita obtener el dinero à bajo precio, aplicar los capitales al desarrollo de la produccion, y procurar por consiguiente la alza de los salarios con un aumento de recursos para el Tesoro público.

En fin, los Bancos deben ensanchar sus operaciones de crédito, porque el crédito es el movimiento, es la cir-

culacion, es la vida, es la paz tambien.

Y la paz es la conciliacion de todas las ideas, de todos los intereses y de todas las aspiraciones.

(De la Revista financiera del Rio de la Plata.)

ANFITEATRO DE ROMA.

Este gran edificio cupaba 3.000 varas cuadradas, y su planta a estaba dispuesta en forma eliptica, como demuestra el granbado de la pág. 92. Casicdoro sfirma que con su coste se habria podido construir una magnifica ciudad; podia contener 80.000 espectadores, y la arena, más elevada hoy que en aquellos tiempos, levantaba 12 piés sobre su nivel, teniendo un decimerto de 620 piés de largo por 51 de nacho; espaciosos corredores

le rodeaban, y de ellos arrancaban grandes escaleras que conducian á los tendidos, escalinatas y gradas de mármol.

El muro exterior tenia 157 piès de altura, y se dividia en cuatro pisos de distinta arquitectura. En la parte superior, partiendo de la cornisa al centro del antientero, se fijaban infinidad de mástiles para el sostenimiento de toldos. La familia imperial, senadores, embajdores y personajes se colocaban en el sitto llamado podíum, inmediato al circo, si bien elevado 12 o 15 piés para evitar cualquier desgracia; en sitto más inferior las catores ordenes de caballeros, y en medio de estos, aunque con ciertas separaciones, las vestales y el pretor; allí murieron multitud de gladiadores para divertir a Roma con sus mortales congojas, mezclando su sange con la de las fieras, y más tarde los mártires sellaron con su generosa sangre aquel luaga de ignominia y de heroro.

EL FORO ROMANO.

.....

No es este, como dice un estebre historiador, uno de tantos forum construidos por los emperadores, sino el forum de la República, que primitivamente fué un europo y más tarde un mercado rodeado de tiendas, 4 las que acuda el pueblo á compara los conestibles. Despues de cercado por los monumentos que le rodeaban, contaba el forum 680 piés de largo por 481 de ancho, viêndose cutre aquellos los templos de la Concordia, Saturno, Cástor y Poluz, la Grecostasis (salon de espera para los embajadores), y muchas Basilicas (palacios públicos). La tribuna de las serengas daba frente al Capitolio, y el forum aparece boy casi en el mismo estado que tenia cuando el nacimiento de Rómulus.

En su gran plaza se trataban los negocios comerciales, judiciales y políticos, y en ella debió existir algun reloj solar, único medio que tenian los actiguos de conocer la hora en que vivian.

LA CANTINERA REPUBLICANA.

ESCENAS DE LA CAMPAÑA DE 1795,

ERCKMANN-CHATRIAN.

(Continuacion.

XIV.

Una mañana, mi tio leia gravemente el catecismo republicano, delante del brasero; la señora Teresa cosia junto á la ventana y yo esperaba una ocasion para escapar con el perro.

Nuestro vecino Spick partia leña en la calle; ningun otro ruido se oia en el pueblo.

La lectura parecia interesar mucho á mi tio; de tiem-

po en tiempo nos miraba y decia:

—Estos republicanos tienen buenas cosas; ven los hombres en grande... sus principios elevan el alma... Ilsto es verdaderamente bellot Comprendo que la juventud adopte sus doctrinas, porque todos los jóvenes, sanos de cuerpo y de espíritu, aman la virtud; los sécucións antes de la edad, solamente por egoismo ó malas pasiones pueden admitir los principios contrarios.; Qué lástima que semejantes gentes recurran siempre à la violencial

La señora Teresa sonreia y mi tio volvia à la lectura.

Media hora duraba ya esto, y Lisbeth, despues de barrer la casa, habia salido á charlar un rato casa de la vieja Roesel, como de costumbre, cuando se detuvo un ginete à nuestra puerta. Llevaba manta azul, gorro de piel de cordero y tenia la nariz chata y barba gris.

Mi tio acababa de dejar el libro y todos miramos por

la ventana al desconocido.

-Vienen à buscaros para algun enfermo, señor doctor, dijo la señora Teresa.

Mi tio no contestó.

El ginete, despues de atar el caballo á un poste del cobertizo, entraba en el pasillo.

- El señor doctor Jacob? preguntó al abrir la puerta.
- Yo soy.

—Tomad esta carta de parte del señor doctor Feuerbach, de Kaiserslautern.

-Sentaos, dijo mi tio.

El mensajero permaneció de pié.

Al leer mi tio la carta se puso muy pálido, y durante un minuto pareció turbado, mirando á la señora Teresa con extraviados ojos.

—Si hay contestacion, debo llevarla al doctor Feuerbach, dijo el mensajero.

—Decid á Feuerbach que le doy las gracias; esta es la respuesta.

Y sin añadir más, salió con el mensajero, sin cuidarse de cubrirse la cabeza, viendo á este alejarse hácia la posada de la *Alcarraza de oro*, llevando el caballo de la



FORO ROMANO.

brida. Sin duda iba á beber un vaso antes de ponerse en camino. Al mismo tiempo vimos pasar á mi tio por delante de las ventanas y dirigirse al cobertizo. La señora Teresa pareció inquieta.

-Fritzel, me dijo, lleva el gorro á tu tio.

Salí en seguida y le vi pascando delante del pajar, llevando aún la carta en la mano y sin ocurrirsele guardarla. Spick le miraba con malos ojos desde la puerde su casa; dos ó tres vecinos miraban tambien desde las vidrieras de las ventanas.

Como hacia mucho frio fuera, volví á entrar. La senora Teresa habia dejado la labor y estaba pensativa, apoyado el codo en la ventana; yo me senté delante del brasero sin descos de salir otra vez.

Durante mi infancia recordé mucho todas estas cosas; pero lo que aconteció en seguida me produjo por mucho tiempo el efecto de un sueño, porque no podia comprenderlo, y solamente con la edad, reflexionando en ello, pude alcanzar su yerdadero sentido. Recuerdo bien que el tio entró algunos momentos despues diciendo que los hombres eran unos tunantes, que solo pensaban en hacerse daño; que se sentó delante de la ventana pequeña, cerca de la puerta, y volvió á leer la carta de su amigo Feuerbach, escuchándolo la seño Teresa de pió á la izquierda, abrochada su chaquetilla de vivos encarnados, recogido el cabello, erguida y tranquila.

Aun veo todo esto, y veo tambien à Escipion levantando la cabeza en medio de la sala. La carta estaba escrita en aleman de Sajonia, y solamente pude comprender que habian denunciado à mi tio Jacob como un jacobino, en cuya casa se reunian los tunantes del para para celebrar la revolucion; que tambien habian denunciado à la señora Teresa como mujer peligrosa, sentida por los republicanos à causa de su extraordinaria audacia, y que un oficial prusiano, acompañado de buena escolta, debia llegar à la mañana siguiente à prenderla y llevarla à Maguncia con los demás prisioneros, Recuerdo tambien que Feuerbach aconsejaba á mi tio la mayor prudencia, porque los prusianos, despues de la victoria de Kaiserslautern, eran duenos del país, se llevaban todos los hombres peligrosos y les mandaban hasta Polonia, á doscientas leguas de alli, a fondo de los pantanos, para dar buen ejemplo á los demás.

Pero lo que me pareció inconventente fué la indignacion de mi tio contra los consejos de su antiguo amigo, de mi tio, aquel entusiasta amante de la paz. Aquel dia, nuestra pacífica salita fué teatro de terrible tempestad, y dudo que desde su construccion hubiese presenciado nada semejante. Mi tio acusaba á Feuerbach de ser un egoista, dispuesto á bajar la cabeza ante la arrogancia de los prusianos, que trataban al palatinado y al Hundsruck como país conquistado; exclamaba que existian leyes en Maguncia, Tréveris y en Spira lo mis mo que en Francia; que los austriacos habian dejado por muerta à la señora Teresa; que nadie tenia derecho á reclamar las personas y cosas abandonadas; que estaba libre; que no consentiria la prendiesen; que protestaria; que el jurisconsulto Pfeffel de Heidelberg era amigo suyo; que le escribiria y aquel la defenderia; que removeria cielo y tierra; que ya verian si Jacob Wagner se dejaba tratar de aquella manera, y que todos se asombrarian al ver de lo que era capaz un hombre pacífico defendiendo la justicia y el derecho.

Al decir estas cosas recorria á largos pasos la sala y tenia erizados los cabellos; mezclaba todas las ordenanzas antiguas que asaltaban su memoria y las recitaba en latin. Tambien hablaba de algunas sentencias de los derechos del hombre que acababa de leer, y de tiempo en tiempo se detenia, apoyando el pié en el suelo con fuerza, doblando las rodillas y exclamando:

—Estoy en los fundamentos del derecho, sobre las bases de bronce de nuestras autíguas cartas. Que vengan los prusianos... ¡que vengan! Esta mujer me pertonece; yo la he recogido y salvado... La cosa abandonada res dereltate ast res publica, res vulgata.

No sé donde habia aprendido todo aquello; tal vez en la universidad de Heidelberg oyendo discutir á sus compañeros. Entonces recordaba todos aquellos textos, y parecia que estaba contestando á diez personas que le atacaban.

Entre tanto, la señora Teresa estaba tranquila y pensativa; sin duda la asombraban las citas de mi tio, pero viendo con claridad las cosas, como de costumbre, comprendia su verdadera posicion. Solamente al cabo de media hora, cuando mi tio se sentó á escribir á su amigo Pfeifel, le puso dulcemente la mano en el hombro y le dijo con enternecimiento:

—No escribais, señor doctor; es inútil; antes de que llegase vuestra carta á su destino, estaré lejos de aquí. Mi tio la miraba muy pálido.

-¿Quereis marcharos? le preguntó al fin con temblorosa voz.

—Soy prisionera, dijo, ya lo sabia; mi única esperanza era que volviesen los republicanos á la carga y que me libertasen al marchar sobre Landau; pero ya que no sucede esto, preciso es que marche.

- Quereis partir! repitió mi tio.

—Si, señor doctor, quiero partir para libraros de muchos disgustos; sois demasiado bueno, demasiado generoso para comprender las duras leyes de la guerra; no veis más que la justicial Pero en tiempo de guerra la justicia no es nada, la fuerza lo es todo. Los prusianos son vencedores, vendrán y me llevarán, porque esa es su consigran. Los soldados solamente conocen la consigna; la vida, el honor, la razon nada significan; la consigna ante todo.

Mi tio, encogido en el sillon y con los ojos llenos de lágrimas, no sabia qué contestar; habia cogido la mano á la señora Teresa y la estrechaba con extraordinaria emocion; levantándose despues, con rostro descompuesto, empezó á pasear, presentando á los opresores del género humano á la execracion de los futuros siglos, maldiciendo á Richter y á todos los canallas de su especie, y declarando con voz de trueno que los republicanos hacian bien en defenderse; que su causa era justa; que ahora lo conocia, y que todas las leyes antiguas, todos los viejos papelotes de ordenanzas, reglamentos y cartas de toda especie jamás habian aprovechado más que á los nobles y á los frailes contra las gentes pobres. Hinchábanse sus mejillas, tropezaba, y más bien que hablar, murmuraba; decia que todo debia abolirse per completo; que solamente debia triunfar el reinado del valor y de la virtud, y, finalmente, en una especie de entusiasmo extraordinario, tendidos los brazos hácia la señora Teresa y ruborizado hasta la nuca, la propuso montar con él en el trineo y llevarla á la alta montaña, casa de un leñador amigo suyo, donde quedaria en seguridad; cogióla ambas manos y la dijo:

—Partamos... partamos... estareis muy bien casa del vigo Ganglof... Es hombre seguro... Le he salvado á él y á su hijo... ellos os ocultarán... Los prusianos no irán á buscaros á las gargantas de Lauterfelz.

Pero la señora Teresa se negó, diciendo que si los prusidos no la encontraban en Anstatt, prenderian á mi tio en su lugar, y que preferia el riesgo de sucumbir á la fatiga, que exponer á aquel peligro al hombre que la salvó la vida.

Esto lo dijo con voz muy firme, pero mi tio no atendia á semejantes razones. Recuerdo que lo que más le disgustaba era ver partir á la señora Teresa con soldados bárbaros, salvajes, venidos del fondo de la Pomerania; no podia soportar esta idea, y exclamaba:

— Estais debil... estais enferma aun... Esos prusianos nada respetan... es una raza jactanciosa y brutal... No sabeis cómo tratan à los prisioneros... y olos he visto... y es una vergüenza... Hubiese querido callarlo, pero preciso es que lo diga ahora: jes cosa espantosa!

—Sin duda, señor doctor; lo sé por los antiguos prisioneros de mi batallon; marcharemos dos á dos, cuatro á cuatro, tristes, algunas veces sin pan, y frecuentemente maltratados por la escolta. Pero los campesinos son buenos en vuestro país... tienen caridad... y los franceses son alegres, señor doctor... Solamente la marcha será penosa y estoy segura de encontrar dez, veince compañeros que quieran llevar mi saco. Veo esto de antemano, añadió con triste sonrisa; otro marchará defante entonando alguna antigua cancion de la Auvernia para marcar el paso, ó bien otra más alegre de la Provenza para disipar la melancolia: no seremos tan desgraciados como crecis, señor doctor.

(Be continuará.)

erronn eb owniel ne orvi e

REVISTA GENERAL.

El Diario Español pide la reforma de la Constitucion, y confiesa, que él y sus amigos se han equivocado.

Hé aqui la verdad, la triste y desconsoladora verdad de nuestra situacion presente.

La Union, tiberal, esa partida de aventureros políticos, revolucionaria en la oposicion y reaccionaria en el
mando: esa fraccion de apóstatas y traidores, asésinos
del pueblo español y causantes de su desgracia y su desdoro, despues de haber vivido y medrado durante cutro años à costa de esa Constitucion y de esos derechos,
convencidos hoy de que el pueblo español se apresta à
pedirles estrecha cuenta de todos sus actos, reniegan de
su obra, rasgan el pacto constitucional y aspiran à arrojar sus pedazos al rostro del pueblo español.

¿Y lo creeis posible? No y mil veces no.

Os retamos à que lo hagais. Pandilla de aventureros, que en el misterio y en las sombras afilais el puñal liberticida que habeis de clavar en el corazon del pueblo; co-bardes por haturaleza, malvados por instinto, crueles por sistema, asesinos por temperamento, os desafiamos à que lo hagais; el pueblo trabajador acecha vuestras acciones, sigue vuestros pasos, espía vuestra conducta, y en el instante en que oseis levantar el brazo para rasgar el pacto constitucional, el brazo caerá inerte, y el cuerpo que lo guie ensangrentado.

Probadlo si os atreveis.

El pueblo español, vigilante centinela de su honra, de su libertad y sus derechos, tiene fija en vosotros su mirada, y no lograreis ocultarle ninguno de vuestros movimientos, acciones ó palabras.

Escucha, pueblo hermano, y disponte á tomar la revancha en la próxima y ya inevitable lucha.

Con la Constitucion mal llamada democrática llegaron los unionistas à escalar todos los puestos; con ella satisfizo su ambicion el ex-favorito de dolan Isabel, llegando hasta la regencia del reino... sin rey; por ella fueron ministros los Topetes, los Ayalas, los Lorenzanas y Colmenares; por ella los Nubez de Arce llegaron con asombro de España y de Europa á consejeros de Estado; por ella los ayer mendigos se tornaron en caballeros, los miserables en poderosos y las nulidades en grandes eminencias.

Y hoy que la Constitucion les estorba para sus planes liberticidas, pretenden reformarla; y ¿ sabes, pueblo amigo, cuiado y cómo piensan obtener, esa reforma? En las próximas Córtes, ayudados por Sagasta, de ese homber funesto que calificó de inaquantables los derechos individuales, y secundados por esa falange de diputados que se llaman Muñiz, Abascal, Gullon, Martinez Brau y Pucheta.

Pero se equivocan, y mucho; ano es verdad, pueblo amigo, que tú no te dejarás sorprender, intimidar ni vencer? Alos es verdad que España toda se apresta à la derrota del gobierno actual, que envuelve la derrota de todo lo existente? Ano es verdad que tí despreciarás los falsos telégramas, can firmas de los jefes de la coalicion, que han empezado à circular? No es verdad que te reirás de sus semenzas, porque lo existente no tiene

ni fuerza, ni vida, y harto hará si logra salvarse en la revuelta lucha? ¿No es cierto que acudirás á las urnas fuerte y altivo á derrotar al gobierno y con él á todo lo existente, evitando así tu ruina y la de tus hijos?

¡Ah, señores unionistas! ¿Quereis reformar la Constitucion? Nosotros tambien, pero con una sola diferencia:
vosotros aspiriais à recordarla, y nosotros, y con nosotros el pueblo español, queremos ampliarla, cambiando por completo la faz política y social de nuestra querida patria, creando una libertad verdad en todas sus
manifestaciones, una moralidad à toda prueba, una
economía extraordinaria y un cambio radical en esta
sociedad, que permita al obrero ocupar el puesto que le
corresponde en el gobierno de su patria, asegurando la
vida y el bienestar de su familia.

A esto aspiramos; esto queremos. ¡Unionistas y sagastinos; enemigos descarados ó encubiertos, á la lucha vamos, con la fe de hombres honrados, con la conviccion de ciudadanos ilbres, con la seguridad completa y absoluta de nuestro triunfo y vuestra derrot.

Los diarios ministeriales afirman que D. Amadeo no se ve; podrá ser que se quede en nuestra España, porque es abido que, al contrario del agua, que todo lo arroja, la tierra todo lo guarda, y la nuestra conserva aun en su seno miles de franceses que atentaron á nuestra é libertad independencia.

El viaje de doña Victoria parece que se efectuará á fines de mes, segun las noticias electorales que se reciban. En todo caso, celebraremos que adelante un viaje que habrá de emprender de todos modos, y si no quiere que nos quedemos con su esposo, procure llevárselo tambien, y cuanto antes mejor.

En todas las esquinas de Madrid ha aparecido un cartel, firmado por los internacionales, conmemorando el aniversario de la Communs de Paris; nosotros, que fuimos los primeros en admirar aquel gran movimiento revolucionario y en adherirnos à él, no podemos resistir al deseo de copiar la célebre Declaración de la Commune, tan mal comprendida como vilmente eslumniada.

«Reconocimiento y consolidacion de la República y desarrollo regular y libre de la sociedad. Libre ejercicio de las facultades y aptitudes del hombre, del ciudadano y del tratagador. La autoro produce y la companio de la socia, companio de la minor francesa. Derenho como de la socia, companio de minor francesa. Derenho como de la socia, companio de minor francesa. Derenho con servicia londes, oreganizar la magistratura, policia y enseñanza. Administrar los bienes nombran i por efeccion y con responsabilidad à las magistrados y funcionarios municipales. Garantia absoluta de la liberada individual, de conciencia y de trabajo—Intervencion permanente de los ciudadanos en todos los negocios. "Paris desea encontare en las Municipalidades confederadas la "Paris desea encontare en las Municipalidades confederadas la

«Paris desea encontrar en las Municipalidades confederadas la realización y práctica do sus principios, ceservándose hacer las reformas administrativas y económicas que su población reclame: erear instituciones, desarrollar y propagar la instrucción, producción, cambio y crédico, y revindicar el poder y la propiedad segun las necesidades del momento, el voto de los interesados y los datos ofrecidos por la experiencia». (Becreto mim. 3).

¡Honor á los heróicos defensoros de la Commune! Gloria á los nobles libertadores de los pueblos oprimidos.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Editores propietarios, J. Castro y Compañia.

Madrid: 1871.-Imp. de R. Labajos, calle de la Cabeza, 27.